



*ANUNCIO de 5 de agosto de 2013 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º BC12/209, en materia de caza. (2013083324)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se detallan en el Anexo, el expediente que por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre de Caza de Extremadura, se está tramitando en esta provincia, por el presente se procede a la publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en ctra. San Vicente, 3, 06007, Badajoz.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Secretario: Julio Portillo Cintas.

Mérida, a 5 de agosto de 2013. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.



**ANEXO  
TRÁMITE DE AUDIENCIA**

N.º EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	TIPIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTICULO INFRINGIDO	SANCIÓN
BC12/209	ANTONIO MANUEL CONDE HERMOSO	80007892-T	Zurbarán, 12 - 06370 – Burguillos del Cerro	LEVE	85.1.5	50 euros

• • •